

# Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias

Comisión Especializada de Género del MGAP

## Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias

En 2020, el MGAP junto a la FAO, han decidido impulsar la construcción del primer Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias del país. Este plan es una estrategia de planificación para que la institucionalidad agropecuaria, liderada por el MGAP, proyecte, acuerde, ejecute y evalúe un proceso de incorporación de la mirada de género en las políticas institucionales hacia el medio rural y el sector agropecuario.

### ¿Por qué un Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias?

Como se ha señalado en otras revistas y en antecedentes que existen en Uruguay y en la región, es posible confirmar que existen desigualdades de acceso entre mujeres y varones a los recursos, a la capacitación, a los apoyos a la producción y en términos generales a las políticas públicas. Estas desigualdades o brechas, que implican que las mujeres accedan menos, se dan por una serie de razones: los patrones culturales en el medio rural y el sector agropecuario, los imaginarios de los equipos técnicos y el propio diseño de las políticas públicas. Reconociendo estas desigualdades, la intención de modificar diseños en políticas públicas busca al mismo tiempo que las mujeres accedan en mayor medida a las mismas, y que el potencial de las mujeres se desarrolle a cabalidad y aporte a la producción agropecuaria del país, reconociendo el trabajo que ya realizan y potenciando otras áreas de producción, gestión, servicios, etc.

El fortalecimiento de la equidad de género en las políticas agropecuarias constituye una doble meta: avanzar en justicia de género y mejorar el cumplimiento de nuestros objetivos y competencias específicas. Por una parte, las brechas nacionales en materia de igualdad de género en la producción agropecuaria reclaman una acción que apunte a revertir estas desigualdades y mejore las condiciones de vida de las mujeres vinculadas al agro y el medio rural. Por otra parte, la promoción de la equidad en la producción agropecuaria es una oportunidad de mejorar e incrementar la producción nacional, desarrollando y reconociendo el potencial de las mujeres como productoras, empresarias, técnicas y decisoras. Con esos objetivos, un plan nacional de género vinculado al agro constituye una herramienta útil para atender integralmente a los requerimientos de planificación, gobernanza y evaluación de los avances en materia de equidad de género.

En definitiva un plan como el que se propone busca que todo el potencial de mujeres vinculadas al sector pueda ser desarrollado, y que las políticas agropecuarias sean una herramienta para ello.



### ¿Qué implica un Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias?

Un plan como el que se propone, implica que la institucionalidad agropecuaria revise las políticas que lleva adelante, y analice sus impactos sobre mujeres y varones, y si algunas de ellas profundizan las desigualdades de género que existen en el medio, y se proponga modificar algunas de sus políticas desde esta mirada.

Lograr esto implica: tomar la decisión y asumir que las desigualdades de género existen y se pueden modificar; analizar las propias políticas y sus impactos; pensar alternativas y posibles modificaciones; organizar una hoja de ruta o planificación sobre cómo se incorporarán esas modificaciones; implementar y evaluar lo actuado.

### ¿Cómo vamos a construir el Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias?

El MGAP y la FAO, han acordado construir el plan a lo largo del año 2020, para iniciar su ejecución a cinco años a partir de 2021. Para construir el plan, y en particular para analizar, identificar y priorizar las áreas y políticas sobre las cuales trabajar durante esos cinco años, es necesario un trabajo profundo de diagnóstico y consulta. Las acciones para llegar a identificar y priorizar las líneas de trabajo que se han propuesto son seis:

1. Acordar esta meta de trabajo a nivel de la institucionalidad agropecuaria, conformar un grupo de trabajo que desde todas las instituciones co construya el plan y presentar el proceso a las poblaciones involucradas.
2. Reunir y sistematizar los diagnósticos que ya existen en el país sobre mujeres rurales y del sector agropecuario, y revisión de información que ya se tiene sobre acceso de mujeres y varones a políticas públicas y capacitaciones vinculadas al sector. Al mismo tiempo, es importante realizar consultas al funcionamiento de la institucionalidad, que trabaja directamente en el diseño e implementación de políticas agropecuarias y en el medio rural.

3. Realizar un ciclo de diálogos con las diferentes poblaciones con las que trabaja la institucionalidad agropecuaria, en un proceso de consultas ciudadanas que recorrerá el país en forma presencial y virtual, y trabajará consultando a mujeres y varones de los diferentes rubros de producción, perfiles productivos, heterogeneidad de relaciones con el agro. De esta manera entre octubre y noviembre se realizarán consultas con organizaciones y gremiales, cámaras y empresas, mujeres vinculadas a los diferentes rubros, equipos técnicos y extensionistas, personas dedicadas a la academia, jóvenes rurales y del agro, entre otros grupos.
4. Con todos los insumos anteriores, será posible reconocer los aspectos más críticos y las innovaciones más relevantes para realizar, y se diseñará una planificación que incorpore las sugerencias más relevantes.
5. La etapa, previa a la difusión, supone validar, acordar y generar la última etapa de compromisos, asegurando que el plan cuente con el acuerdo de la institucionalidad en sus diferentes niveles, que sea viable y que permita ser ejecutado y monitoreado.
6. La difusión del plan, supone el cierre del proceso de construcción, y el inicio de la implementación.

### ¿Qué rol tienen las diferentes personas del sector en el Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias?

El plan busca ser una gran construcción colectiva, y por ello espera poder contar con el compromiso e involucramiento de la mayor parte del sector. Es por eso que cada persona tiene un rol para jugar: las autoridades serán quienes impriman la orientación general del plan y su cumplimiento; el funcionamiento de la institucionalidad agropecuaria estará invitado a hacer aportes y a implementar acciones de consulta en sus territorios de trabajo; la población con la que trabaja el MGAP y los institutos agropecuarios, será consultada sumando sus voces y sugerencias mediante las consultas ciudadanas a través de diferentes convocatorias a las organizaciones y otros ámbitos de participación colectiva. ●